

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIUNO. A las diez horas del día nueve de mayo de dos mil veinticuatro, reunidos de manera virtual, los miembros de Junta Directiva siguientes:

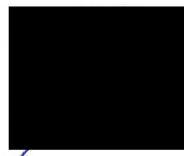


Paul David Steiner Whigham, Presidente; **Licenciado Herson Eduardo López Amaya**, Representante designado por la Ministra de Economía; **Arquitecta Mercedes Inés Silva Reyes**, Representante designada por la Ministra de Turismo; **Licenciado José Eduardo Godoy**, Representante designado por el Ministro de Gobernación; **Licenciada Yolanda Viscarra de Pineda**, Directora Propietaria, Representante de las Entidades Gremiales legalmente constituidas del sector MYPE; **Señor Alejandro Hernández Castro**, Director Propietario, Representante por los Sindicatos de Trabajadores Independientes o por cuenta propia y **Licenciada Rosa Guadalupe Jiménez Larín**, Secretaria de Junta Directiva. Asimismo, se encuentran presentes: el Licenciado [REDACTED] Director de Desarrollo Empresarial; Licenciado [REDACTED]; Director de Desarrollo Institucional e Ingeniera [REDACTED] Asesora de Presidencia.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El presidente verificó la asistencia de los miembros que conforman la Junta Directiva de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, comprobando el quórum establecido en el Inciso 2° del Art. 10 – D de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión extraordinaria.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El presidente sometió a consideración la agenda propuesta, quedando aprobada con los siguientes puntos: **1.** Comprobación de quórum. **2.** Aprobación de Agenda. **3. DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. 3.1. GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS, 3.1.1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN COMPETITIVA No. LC 01/2024 CONAMYPE DENOMINADO “SERVICIO DE CATERING PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE EJECUTA CONAMYPE Y SUS DIFERENTES PROYECTOS”,**



EMITIDO POR EL PANEL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RESULTADO DEL PROCESO. 3.1.2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA MODIFICATIVA No. 5, A LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE COMPRAS (PAC) 2024 DE CONAMYPE. **3.2. GERENCIA DE TALENTO HUMANO.** 3.2.1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL AL LICENCIADO [REDACTED], ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICAS Y ESTUDIOS, PARA PARTICIPAR EN EL TALLER PRESENCIAL DE CO-CREACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO EN ECONOMÍA CIRCULAR, PARA EL DISEÑO DE PROTOTIPOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA, GUATEMALA, DEL 28 AL 29 DE MAYO DE 2024, CON FECHA DE VIAJE DEL 27 AL 30 DE MAYO DEL 2024; Y AUTORIZACIÓN DE GASTOS TERMINALES.

3. DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

3.1. GERENCIA DE COMPRAS PÚBLICAS.

3.1.1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN COMPETITIVA No. LC 01/2024 CONAMYPE DENOMINADO “SERVICIO DE CATERING PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE EJECUTA CONAMYPE Y SUS DIFERENTES PROYECTOS”, EMITIDO POR EL PANEL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS; PARA LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTS. 18 Y 101 DE LA LCP.

Respecto al punto solicitado, la Licenciada [REDACTED], Gerente de la Unidad de Compras Públicas, hace referencia al marco legal de respaldo, invocando lo dispuesto en los Arts. 18 inc. 1°, 96 inc. 1° y 101 inc. 1° de la Ley de Compras Públicas. Aunado a ello, señala que mediante el punto 5.4.2 del Acta 118 de sesión de Junta Directiva, del dieciocho de marzo del presente año; se aprobó el Documento de Solicitud de Ofertas (DSO), el presupuesto y a su vez, se nombró a los miembros del Panel de Evaluación de Ofertas (PEO) del proceso de Licitación Competitiva No. LC 01/2024 CONAMYPE denominado “SERVICIO DE CATERING PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE EJECUTA CONAMYPE Y SUS DIFERENTES PROYECTOS”. Asimismo, acota que el día veintiuno de marzo del año en curso, la UCP, realizó la

convocatoria para participar en el proceso de Licitación Competitiva, a través de COMPRASAL, las redes sociales oficiales y la página web de CONAMYPE en el sistema COMPRASAL y que adicionalmente, fueron invitados 22 proveedores para participaran en el proceso, de conformidad a lo dispuesto en el con el Art. 87 de la LCP. En tal sentido, sostiene que, durante el período de recepción de consultas, dos ofertantes enviaron preguntas, las cuales fueron respondidas por la unidad solicitante y posteriormente, la UCP emitió la Aclaratoria No. 1, de fecha cinco de abril de dos mil veinticuatro, publicada en COMPRASAL y remitida a todos los oferentes invitados, de conformidad al Art. 85 de la LCP. Por otro lado, señala la Gerente de la Unidad de Compras, que el día once de abril del presente año, se recibieron 3 ofertas, siendo estas: 1) HOTELES DE CENTRO AMÉRICA, S.A. DE C.V. (HOTEL REAL INTERCOTINENTAL SAN SALVADOR), ofertando los ítems 1, 2, 3, 4, 8, 9, 15 y 17, por un monto de \$58,974.04; 2) CÍRCULO MILITAR ofertando los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 14 y 16, por un monto de \$33,319.45 y 3) COMPAÑÍA HOTELERA SALVADOREÑA, S.A. (HOTEL HILTON) ofertando los ítems 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 14, 15, 16 y 17, por un monto de \$68,844.97. Así las cosas, expone que, en esa misma fecha, el PEO verificó que en el sistema COMPRASAL, habían subido sus ofertas los Restaurantes: Los Tres cerditos y HOTESA; sin embargo, no fueron presentadas de manera física, por cual, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compras Públicas, fueron descalificadas de la evaluación. Concatenado con lo anterior, expresa la Licenciada [REDACTED], que el Panel de Evaluación de Ofertas, realizó el proceso de evaluación de las ofertas de conformidad a la normativa, advirtiendo que existían aspectos legales, financieros, técnicos y económicos a subsanar. En ese orden de ideas, presenta el resumen del proceso de evaluación efectuado por el Panel de Evaluación de Ofertas, de acuerdo a lo siguiente:

1. EVALUACIÓN DE LA HABILITACIÓN LEGAL

CUADRO DE EVALUACIÓN DE LA HABILITACIÓN Y/O CAPACIDAD LEGAL

No.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA HABILITACIÓN Y/O CAPACIDAD LEGAL	HOTELES DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V. (HOTEL REAL INTERCONTINENTAL)	CIRCULO MILITAR	COMPAÑIA HOTELERA SALVADOREÑA, S.A. (HOTEL HILTON)
DETALLE DE DOCUMENTOS LEGALES				
1	Copia certificada Testimonio de escritura de constitución de la Sociedad y en su caso de la modificación, transformación o fusión, debidamente inscrita en el Registro de Comercio.	Cumple	No cumple No presenta los documentos requeridos	Cumple
2	Copia certificada inscripción por primera vez o renovación, en su caso, de matrícula de empresa y establecimiento vigente, extendida por el Registro de Comercio. En caso de que la persona Oferente a la fecha de presentación de ofertas se encuentre tramitando su registro de matrícula o la renovación de ésta, se admitirá la constancia emitida por el Registro de Comercio sobre tal situación.	No cumple Presenta el documento sin certificación por Notario	No cumple No presenta el documento requerido	Cumple
3	Copia certificada de Credencial del representante legal o testimonio de la escritura del poder de la persona facultada para actuar como apoderada, debidamente inscrita en el Registro de Comercio.	Cumple	No cumple No presenta el documento requerido	Cumple
4	Copia certificada del Documento Único de Identidad (DUI), pasaporte o carné de residente del propietario o quien ejerza la representación legal o apoderada de la sociedad, documentos que deben estar vigentes.	Cumple	No cumple El DUI presentado no corresponde al Representante Legal	Cumple
5	Copia certificada de Número de Identificación Tributaria (NIT) de la sociedad.	Cumple	No cumple Presenta el documento sin certificación por Notario	Cumple
6	Copia certificada de Tarjeta de Registro del contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) de la sociedad.	Cumple	No cumple Presenta el documento sin certificación por Notario	Cumple
7	Solvencia de sus obligaciones tributarias (MH)	Cumple	No cumple Presenta solvencia pero no está vigente al período de ofertar	Cumple
8	Solvencias de sus obligaciones de seguridad social (ISSS y UPISSS) y previsionales (AFP'S e IPSFA)	Cumple	No cumple Presenta solvencia de ISSS e IPSFA pero no están vigentes al período de ofertar; no	Cumple

No.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA HABILITACIÓN Y/O CAPACIDAD LEGAL	HOTELES DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V. (HOTEL REAL INTERCONTINENTAL)	CIRCULO MILITAR	COMPANIA HOTELERA SALVADOREÑA, S.A. (HOTEL HILTON)
			presenta UPISSS, ni de las AFP'S	
9	Solvencia Municipal del domicilio donde se encuentre ubicada la empresa (persona natural), la sociedad o su casa matriz (persona Jurídica).	Cumple	No cumple No presenta la solvencia	No cumple Presenta documento escaneado, habiendo solicitado el ORIGINAL
VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS				
10	F3. Formulario de Identificación del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple
11	F6. Formulario de Declaración Jurada	Cumple	Cumple	Cumple
12	F8. Formulario de Declaración Jurada Cuenta Bancaria	Cumple	Cumple	Cumple
OTRAS VERIFICACIONES DE LA CAPACIDAD LEGAL				
13	Verificación de Inscripción en el RUPES	Cumple	Cumple	Cumple
14	Verificación que el ofertante no se encuentra entre los inhabilitados e Incapacitados de COMPRASAL	Cumple	Cumple	Cumple

En razón de lo anterior, solicita a Junta Directiva: 1. RECHAZAR, las ofertas de los Restaurantes: LOS TRES CERDITOS y HOTESA, dado que estos únicamente cargaron cotizaciones al sistema COMPRASAL y de conformidad con lo establecido en el numeral 4. Presentación de ofertas y apertura de ofertas, letra B. Respecto a la invitación, Sección I. Instrucciones a los oferentes del Documento de Solicitud de Ofertas del proceso de la Licitación Competitiva, las ofertas debían presentarse en físico. En cumplimiento a los arts. 101 LCP y 46 RLCP; 2. DECLARAR DESIERTO, el proceso de la Licitación Competitiva No. LC 01/2024 CONAMYPE, denominada "SERVICIO DE CATERING PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE EJECUTA CONAMYPE Y SUS DIFERENTES PROYECTOS", considerando que los oferentes HOTELES DE CENTRO AMÉRICA, S.A. DE C.V. (HOTEL REAL INTERCONTINENTAL SAN SALVADOR); CÍRCULO MILITAR y COMPAÑÍA HOTELERA SALVADOREÑA, S.A. (HOTEL HILTON); no son elegibles, ya que no cumplieron la prevención efectuada respecto a la presentación de documentación legal, con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas del proceso en

referencia, por lo cual no podían continuar en el proceso de evaluación de ofertas y **3. AUTORIZAR** a la UCP, para que proceda a realizar la notificación de resultado del proceso en referencia a los oferentes participantes.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Gerente de la Unidad de Compras Públicas, Acuerda:

1) RECHAZAR de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley de Compras Públicas y al Art. 46 del Reglamento de la referida Ley, las ofertas de los participantes: Restaurante LOS TRES CERDITOS y HOTESA, en virtud de no haber cumplido con lo establecido en el numeral 4. Presentación de Ofertas y Apertura de Ofertas, Letra B. Respecto a la invitación, Sección I. Instrucciones a los Oferentes del Documento de Solicitud de Ofertas del proceso de la Licitación Competitiva, denominada "SERVICIO DE CATERING PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE EJECUTA CONAMYPE Y SUS DIFERENTES PROYECTOS", respecto a la obligación de presentar en forma física las ofertas, ya que dichos participantes únicamente cargaron cotizaciones al Sistema COMPRASAL. **2) DECLARAR DESIERTO**, el proceso de la Licitación Competitiva No. LC 01/2024 CONAMYPE, denominada "SERVICIO DE CATERING PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE EJECUTA CONAMYPE Y SUS DIFERENTES PROYECTOS", debido a que, de acuerdo al informe emitido por el Panel de Evaluación de Ofertas, los oferentes: HOTELES DE CENTRO AMÉRICA, S.A. DE C.V. (HOTEL REAL INTERCONTINENTAL SAN SALVADOR); CÍRCULO MILITAR y COMPAÑÍA HOTELERA SALVADOREÑA, S.A. (HOTEL HILTON); no son elegibles; en atención a que no subsanaron la prevención efectuada, respecto a la presentación de la documentación legal, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Ofertas de la Licitación Competitiva, por lo cual no estaban habilitados para continuar en el proceso de evaluación de ofertas. Dado que estos eran los últimos tres proveedores que participaron en la Licitación y que no pasaron la etapa de requisitos de Documentación Legal, la Junta Directiva acepta la recomendación del PEO, de declarar desierta esta Licitación en razón que ningún ofertante era elegible. **3) AUTORIZAR**, a la Gerencia de Compras Públicas, para que efectúe la notificación del resultado del proceso de la Licitación Competitiva No. LC 01/2024 CONAMYPE, denominada "SERVICIO DE CATERING PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE

EJECUTA CONAMYPE Y SUS DIFERENTES PROYECTOS", a los oferentes participantes.



3.1.2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA MODIFICATIVA No. 5, A LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE COMPRAS (PAC) 2024 DE CONAMYPE.

Al respecto, la Licenciada [REDACTED], Gerente de la Unidad de Compras Públicas, hace relación al marco normativo de respaldo de su petición, invocando lo establecido en los Arts. 17 inciso 1° y 20 literal d) de la Ley de Compras Públicas y el Art. 22 del Reglamento de dicha Ley. Por otra parte, expone sobre los antecedentes del punto solicitado, señalando que la modificativa No. 4 al Plan Anual de Compras de CONAMYPE, fue aprobada mediante el punto 4.3.2. del Acta 119, de sesión de Junta Directiva, celebrada el día 25 de abril de 2024. Por otro lado, sostiene que en la Planificación Anual de Compras para el presente ejercicio fiscal, dentro de los procesos a ejecutarse por el método de Subasta Inversa, se programó la Adquisición de Gift Card para personal de la CONAMYPE y Proyecto FANTEL, por un monto de \$30,990.00, con fuente de financiamiento de fondos GOES, FANTEL DCV y PSA, pero que debe modificarse el referido método, en cumplimiento a la circular de habilitación No. DINAC-CM-003-2024 de CATÁLOGO ELECTRÓNICO DERIVADO DE CONVENIO MARCO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE REGALO, PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y OTROS BIENES DE CONSUMO", emitida por la DINAC el día 26 de abril de 2024, en la cual informa que se habilita la adquisición para dichos bienes y establece que todas las instituciones de la Administración Pública y demás entidades sujetas a la LCP, deberán realizar las adquisiciones de los bienes y servicios acreditados que se encuentren enlistados dentro del referido catálogo; siendo entonces necesario el cambio de método de contratación para la adquisición de las Gift Card. Por otra parte, la Gerente de Compras Públicas, refiere que en cuanto al proceso de Licitación Competitiva No. LC 01/2024 CONAMYPE, denominada "SERVICIO DE CATERING PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE EJECUTA LA CONAMYPE Y SUS DIFERENTES PROYECTOS", programado por un monto de \$92,302.22; de acuerdo al informe de Evaluación de Ofertas y a la Recomendación emitida por el Panel

de Evaluación de Ofertas, procedía declararlo desierto, por lo cual debe modificarse el método, siendo que de acuerdo a lo establecido en la LCP, se habilita la contratación directa; sin embargo, se modificara el método a Subasta Inversa, lo cual también es legalmente procedente. En ese contexto, presenta las modificaciones siguientes:

A. MODIFICACIÓN POR INCLUSIÓN DE NUEVOS PROCESOS DE COMPRA

Adicionar **2** procesos de compra nuevos, por cambio de método de contratación según detalle:

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
1	SI 45/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD, FANTEL DCV y PSA	Servicio de Catering para los diferentes eventos que ejecuta la CONAMYPE y sus diferentes proyectos	Servicio	Subasta Inversa	Junio	\$ 92,303.22
2	CECM 03/2024 CONAMYPE	GOES, FANTEL DCV y PSA	Adquisición Gift Card para personal de la CONAMYPE y Proyecto FANTEL.	Bienes	Catálogo Electrónico Derivado de Convenio Marco	Mayo	\$ 30,990.00

Eliminar **2** procesos, uno de Licitación Competitiva por haberse declarado desierto y cambio de método de contratación y un proceso de subasta inversa, por cambio en el método de contratación, según detalle:

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
1	LC 01/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD, FANTEL DCV y PSA	Servicio de Catering para los diferentes eventos ejecuta la CONAMYPE y sus diferentes Proyectos	Servicio	Licitación Competitiva	Abril	\$ 92,302.22
2	SI 11/2024 CONAMYPE	GOES, FANTEL DCV y PSA	Adquisición Gift Card para personal de la CONAMYPE y Proyecto FANTEL.	Bienes	Subasta Inversa	Abril	\$ 30,990.00

En concordancia con lo expuesto, presenta los datos de la PLANIFICACIÓN ANUAL DE COMPRAS (PAC) 2024 MODIFICADA:

A. POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y RUBRO PRESUPUESTARIO



FUENTES DE FINANCIAMIENTO	54 – ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	55- GASTOS FINANCIEROS Y OTROS (PRIMAS Y SEGUROS)	61- INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	TOTAL PAC 2024
FANTEL DCV	\$172,356.43	\$0.00	\$36,450.40	\$208,806.83
FANTEL PSA	\$253,008.55	\$0.00	\$150,128.03	\$403,136.58
KOICA	\$241,206.22	\$16,800.00	\$980,107.08	\$1,238,113.30
GOB. REP. ITALIA	\$10,237.02	\$0.00	\$2,500.00	\$12,737.02
GOES TH	\$23,680.00	\$0.00	\$0.00	\$23,680.00
GOES USG	\$239,312.36	\$14,420.91	\$5,000.00	\$258,733.27
GOES GTI	\$64,191.60	\$0.00	\$161,500.00	\$225,691.60
UE-AECID	\$200,798.98	\$6,360.00	\$106,025.02	\$313,184.00
TOTALES	\$1,204,791.16	\$37,580.91	\$1,441,710.53	\$2,684,082.60

B. POR MÉTODO DE CONTRATACIÓN

MÉTODO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO	CANTIDAD DE PROCESOS	MONTO ESTIMADO DE LAS ADQUISICIONES
COMPARACIÓN DE PRECIOS	22	\$337,529.85
COMPRAS EN LÍNEA	8	\$67,300.00
CONSULTORÍA POR SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO	5	\$67,830.00
LICITACIÓN COMPETITIVA	2	\$234,424.14
CONSULTORÍA POR SELECCIÓN AL MENOR COSTO	2	\$11,763.00
CONSULTOR INDIVIDUAL	2	\$120,691.27
SUBASTA INVERSA	44	\$1,786,781.34
CATÁLOGO ELECTRÓNICO DERIVADO DE CONVENIO MARCO	3	\$57,763.00
TOTALES	88	\$ 2,684,082.60

En razón de lo anterior, solicita a Junta Directiva: 1) APROBAR, la Modificativa No. 5, a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional, de conformidad con lo siguiente: a) Adicionar 2 procesos de compra nuevos, por cambio de método de contratación, según lo expuesto y b) Eliminar 2 procesos, uno por el método de Licitación Competitiva por haberse declarado desierto y efectuarse cambio de método de contratación y el otro proceso programado por el método de subasta inversa, de conformidad a lo expuesto. Y 2) DELEGAR, al Presidente de CONAMYPE, Licenciado Paul David Steiner, para que firme la Modificativa No. 5 a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Gerente de la Unidad de Compras Públicas, Acuerda:

1) APROBAR, la Modificativa No. 5 a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional, de conformidad con lo siguiente:

a) **Adicionar 2** procesos de compra nuevos, por cambio de método de contratación según detalle:

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
1	SI 45/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD, FANTEL DCV y PSA	Servicio de Catering para los diferentes eventos que ejecuta la CONAMYPE y sus diferentes proyectos	Servicio	Subasta Inversa	Junio	\$ 92,303.22
2	CECM 03/2024 CONAMYPE	GOES, FANTEL DCV y PSA	Adquisición Gift Card para personal de la CONAMYPE y Proyecto FANTEL.	Bienes	Catálogo Electrónico Derivado de Convenio Marco	Mayo	\$ 30,990.00

b) **Eliminar 2** procesos, uno por el método de Licitación Competitiva por haberse declarado desierto y efectuarse cambio de método de contratación y el otro proceso programado por el método de subasta inversa, en razón del cambio obligatorio de conformidad al uso del catálogo electrónico derivado del Convenio Marco, según detalle:

No.	Código de Referencia Interna del proceso	Fuente de Financiamiento	Nombre del Proceso	Tipo de Adquisición y/o Contratación	Método de Contratación Propuesto	Fecha Estimada de la Contratación	Monto Estimado de la Adquisición
1	LC 01/2024 CONAMYPE	KOICA-PNUD, FANTEL DCV y PSA	Servicio de Catering para los diferentes eventos ejecuta la CONAMYPE y sus diferentes Proyectos	Servicio	Licitación Competitiva	Abril	\$ 92,302.22
2	SI 11/2024 CONAMYPE	GOES, FANTEL DCV y PSA	Adquisición Gift Card para personal de la CONAMYPE y Proyecto FANTEL.	Bienes	Subasta Inversa	Abril	\$ 30,990.00

La Junta Directiva seleccionó el proceso de Subasta Inversa para los procesos resultantes de la declaración desierto de la Licitación Competitiva No. LC 01/2024 CONAMYPE, denominada "SERVICIO DE CATERING PARA LOS DIFERENTES EVENTOS QUE EJECUTA LA CONAMYPE Y SUS DIFERENTES PROYECTOS" Dado que brinda una oportunidad de invitar a más MYPES a participar y así beneficiar a dicho sector. **2) DELEGAR**, al Presidente de CONAMYPE, Licenciado Paul David Steiner, para que firme la Modificativa No. 5 a la Planificación Anual de Compras (PAC) 2024 Institucional. Y **3) INSTRUIR**, a la Unidad de Compras Públicas, para que proceda con

la publicación de la Modificativa No. 5 a la Planificación Anual de Compras (PAG) Institucional en el sistema COMPRASAL y realizar las gestiones correspondientes.



3.2. GERENCIA DE TALENTO HUMANO.

3.2.1. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL AL LICENCIADO

[REDACTED], ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICAS Y ESTUDIOS, PARA PARTICIPAR EN EL TALLER PRESENCIAL DE CO-CREACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO EN ECONOMÍA CIRCULAR, PARA EL DISEÑO DE PROTOTIPOS DE POLITICAS PÚBLICAS, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA, GUATEMALA DEL 28 AL 29 DE MAYO DE 2024, CON FECHA DE VIAJE DEL 27 AL 30 DE MAYO DEL 2024; Y AUTORIZACIÓN DE GASTOS TERMINALES.

Al respecto la Gerente de Talento Humano, hace relación al marco normativo de respaldo del punto solicitado, haciendo referencia a los dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno de Trabajo de CONAMYPE, Art. 5 numeral 5 Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos y el Art. 24 del Reglamento de Viáticos de CONAMYPE. En ese orden de ideas, expone que el día 6 de mayo de 2024, el Licenciado **[REDACTED]**, quien se desempeña como Especialista en Estadísticas y Estudios Económicos, de la Unidad de Políticas Públicas, presentó a Presidencia una nota donde informa que ha sido seleccionado para participar en el Taller presencial de Co-creación del proceso formativo en economía circular para el diseño de prototipos de política pública, organizado por el Centro de Formación de la Cooperación Española en colaboración con Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible, a realizarse en formato presencial los días martes 28 y miércoles 29 de mayo de 2024, en el Centro de Formación de La Antigua, República de Guatemala solicitando que se autorice su participación en el referido evento, con fecha de viaje del 27 al 30 de mayo del presente año, adjuntando la invitación recibida en la cual se establece que se le ha concedido una ayuda en especie de tipo completo que incluye lo siguiente: boleto aéreo, alojamiento, traslados internos y manutención durante las jornadas de trabajo. En ese orden de ideas, se brindó respuesta a la solicitud, por parte

de la Presidencia, en fecha 7 de mayo de los corrientes, instruyendo a la Gerencia de Talento Humano, a efecto de que realizara las gestiones correspondientes para la autorización de la misión oficial, como se establece en el artículo 20 del Reglamento de viáticos de CONAMYPE.

Por tanto, con base a lo anterior solicita a Junta Directiva: Autorizar la misión oficial al Licenciado [REDACTED], Especialista en Estadísticas y Estudios, para participar en el Taller Presencial de Co-creación del Proceso Formativo en Economía Circular, para el Diseño de Prototipos de Políticas Públicas, a celebrarse en la Ciudad de Antigua Guatemala, República de Guatemala, del 28 al 29 de mayo de 2024, con fecha de viaje del 27 al 30 de mayo del 2024; incluyendo gastos de terminale, sin viáticos en razón que los gastos de viaje son cubiertos por los organizadores del evento.

Junta Directiva, con base en la exposición e información presentada por la Licenciada [REDACTED], Gerente de Talento Humano, Acuerda: 1)

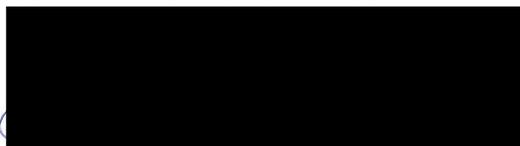
Autorizar la misión oficial al Licenciado [REDACTED], Especialista en Estadísticas y Estudios, para participar en el Taller Presencial de Co-creación del Proceso Formativo en Economía Circular, para el Diseño de Prototipos de Políticas Públicas, a celebrarse en la Ciudad de Antigua Guatemala, República de Guatemala, del 28 al 29 de mayo de 2024, con fecha de viaje del 27 al 30 de mayo del 2024; incluyendo gastos terminales, sin viáticos en razón que los gastos son cubiertos por los organizadores del evento. Y **2) Instruir** a la Gerencia de Talento Humano, para que notifique la autorización de dicha misión oficial al Licenciado [REDACTED] y gestione el pago de los gastos de terminal de conformidad al Art. 24 del Reglamento de Viáticos de CONAMYPE, que corresponden a la cantidad de cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, \$45.00.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión, a las once horas de este mismo día, la cual ha sido celebrada de manera virtual; aprobándose el contenido de la presente acta y quedando registrada la reunión, en la grabación

respectiva. Lo anterior, para efectos de extender la certificación correspondiente del acuerdo tomado, al cual debe darse inmediato trámite.




Paul David Steiner Whigham



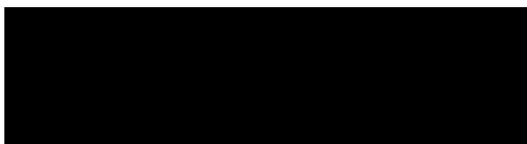
Herson Eduardo López Amaya




Mercedes Inés Silva Reyes




José Eduardo Godoy

Alejandro Hernández Castro




Yolanda Viscarra de Pineda




Rosa Guadalupe Jiménez Larín
Secretaria de Junta Directiva



